

Patria Sindicalista

Noticias y comentarios publicados en patriasindicalista.es
número 64 / del 16 al 31 de diciembre de 2011

QUINCENAL EN PDF

Juventudes Falangistas contra la congelación del Salario Mínimo Interprofesional

Juventudes Falangistas

[31.diciembre.2011] El «mal menor» elegido el 20 de noviembre por miles de españoles ya ha llegado con sus medidas de austeridad. Ahora nos toca sufrir las consecuencias al conjunto de españoles, tragando con medidas que no se han votado; ahora toca «ajo y agua». Lo sentimos, pero los falangistas no nos vamos a ajoaguar. La primera medida clara de «austeridad» del nuevo gobierno ha sido la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), un salario bastante maltrecho que dista muchísimo del resto de países de la Unión Europea con la que tanto nos comparan nuestros queridos políticos y que ahora se ve frenado en seco por los intereses de los tecnócratas del nuevo gobierno que, con esta acción, torpedean las esperanzas de mejora de los jóvenes españoles.

La congelación del SMI supone, para miles de españoles pero sobre todo jóvenes, ver reducido su limitado poder adquisitivo. Y decimos bien: esta congelación supone una reducción económica, pues a la congelación del SMI debemos sumar la subida de la inflación, no sólo la de este año, sino la de años anteriores en los que el SMI creció por debajo de la misma, por lo que los ingresos se mantienen, pero el precio de la vida sigue haciéndose más caro. Parece ser que las medidas de austeridad de la derecha y de la izquierda consisten en apretar el cinturón de quien ya no puede hacerlo más, mientras los políticos y banqueros de turno se frotan sus orondas barrigas.

«Señores» políticos, déjense de corruptelas, déjense de colocar amigotes en puestos de confianza sobradamente bien remunerados; déjense de pactos privados con empresas, déjense de esclavizar económica y socialmente a los españoles, y trabajen para lograr una estabilidad económica para España y sus gentes.

Las Juventudes Falangistas no vamos a ser cómplices silenciosos de un sólo recorte social más: recortes laborales, recortes económicos a trabajadores, recortes en educación... Y expresaremos en cada momento que tengamos ocasión, con todos los medios a nuestro alcance, nuestra repulsa ante estas medidas antisociales y hacia este sistema que no representa a los españoles, sino que representa única y exclusivamente a los intereses económicos extranjeros y los de nuestros gobernantes.

En defensa de los cristianos perseguidos

Falange Española de las JONS

[30.diciembre.2011] La pasada Navidad se produjeron en Nigeria una cadena de cinco atentados contra iglesias cristianas con el trágico balance, todavía impreciso, de más de cuarenta víctimas. Los atentados han sido reivindicados por el grupo terrorista Boko Haram, cuya elocuente traducción del hausa, idioma oficial del país africano, significa «Las enseñanzas occidentales son pecaminosas». El objetivo declarado de los terroristas consiste en imponer la Sharia (ley islámica) en un país que como en tantos otros del continente africano, se dirimen intereses locales, corruptelas internacionales y seculares odios tribales, siempre a tiros y con armas vendidas por Occidente. El mismo Occidente al que tanto odian los terroristas.

No es la primera vez que Boko Haram perpetra atentados contra cristianos en Nigeria. Ya en la Nochebuena de 2010 fueron asesinadas 32 personas de esta confesión tras sendos atentados contra iglesias del país. Egipto, India, Paquistán, Iraq, Nigeria... Según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los cristianos, se estiman en 105.000 los cristianos asesinados anualmente, convirtiéndose sin lugar a dudas en el grupo religioso más perseguido en el mundo.

La reacción de los organismos occidentales se ha limitado a tímidas condenas por parte del Parlamento Europeo. Lo cristiano constituye un estorbo para todo proyecto de índole totalitaria, llámese este democratismo, comunismo o Estado Islámico, pues como en la génesis de su singladura hoy el cristianismo continúa encarnando la redención por el amor de Dios a los hombres, además de un vínculo definitivo con la ninguneada tradición occidental —por

más que lo descuiden nuestros próceres europeos, empeñados en vaciar de sustancia el concepto Europa— y de ser la manera como históricamente los españoles hemos traducido nuestro ligamen comunitario.

Desde FE de las JONS los falangistas hacemos un llamamiento a nuestras autoridades para que emprendan iniciativas desde los organismos rectores tanto nacionales como comunitarios, destinadas a dar cobijo moral y material a los millones de cristianos que se encuentran perseguidos por el mundo. Por razones obvias España no puede dar la espalda al mandato de su matriz cristiana.

FE de las JONS reclama asimismo a nuestros políticos, que en aras del respeto interreligioso y la tolerancia de los que tanto les gusta alardear, empleen criterios de reciprocidad con la confesión islámica, de tal forma que obligue a sus próceres políticos y religiosos —suelen ser lo mismo— a condenar y perseguir sin excusas y con firmeza el terrorismo que dice asesinar por mandato de su credo común y que de no hacerlo no obtendrán licencias gubernativas para ejercer proselitismo alguno en nuestro país.

El Gobierno prepara la enésima reforma laboral

Falange Española de las JONS

[28.diciembre.2011] La nueva Ministra de Empleo, Fátima Báñez, ya está trabajando en una nueva reforma laboral (y ya van...) que nuevamente recortará derechos laborales a los de siempre: los trabajadores. El lunes anunció el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que durante el primer trimestre de 2012 será presentada al Parlamento dicha reforma tras negociarla en la primera quincena del año con los «sindicatos» oficiales y la patronal.

En dicha reforma se va a incluir la ya anunciada modificación del calendario laboral para trasladar las fiestas con menos arraigo social (no se sabe aún cuáles) al lunes más próximo, una medida que ya planteó el señor Rajoy en su debate de investidura y cuya eficacia real es más que discutible, dado que los puentes no son un derecho (los concede la empresa que quiere, pues no forman parte de las vacaciones), su efecto negativo sobre la producción es bastante limitado —por no decir que incluso discutible— y el efecto positivo sobre el sector servicios —muy importante en España— en cambio ha sido siempre muy importante. No vamos a decir que se trate de una medida a la altura de las ocurrencias del anterior Presidente, señor Zapatero, pero cerca le anda...

Más seria será la reforma de la negociación colectiva, en la que se pretende dar prioridad a los convenios de empresa (lo cual dará lugar a mayores abusos contra los trabajadores y supondrá una «compra» descarada de sindicalistas para que firmen los convenios que quieran las empresas), como también el Plan de Empleo Juvenil con el que se quiere introducir incentivos concretos a la contratación laboral, bonificaciones del 100% en las cotizaciones a la Seguridad Social para jóvenes menores de 30 años y una reforma del sistema de formación profesional que aún no está claro en qué consistirá, si bien todo apunta a una mayor precarización del empleo juvenil a cambio del aumento de la contratación. También se habla de introducir medidas contra la discriminación salarial por razón de sexo, de suprimir la prejubilaciones (salvo para casos excepcionales), de adoptar medidas para acercar la edad de jubilación real a la legal (aunque el Gobierno no piensa rebajar de los 67 años actuales a los 65 anteriores) y de perseguir el absentismo laboral, algo en principio necesario siempre que se realice seriamente.

Por cierto, que en materia de restricción de derechos laborales le ha surgido al gobierno del PP un aliado inesperado: UPyD. El partido de Rosa Díez ha presentado una proposición no de ley para cambiar el modelo de contratación e introducir un modelo de contrato único indefinido, con baja indemnización pero creciente (el primer año la indemnización sería de 12 días e iría subiendo en 2 días cada año hasta un tope de 36 días por años trabajado y un máximo de 24 meses). Es decir, se trata de hacer a todo el mundo indefinido a cambio de abaratar el despido, acabando con el principio de causalidad de los contratos y con la flexibilidad que supone poder concertar en cada caso el contrato que mejor se ajuste a la naturaleza del trabajo a realizar. ¡Menudo avance! ¡Y luego dicen que UPyD es un partido de izquierdas!

En definitiva, en apenas tres meses tendremos que soportar una nueva reforma laboral que mezclará algunas medidas buenas —aunque en general anecdóticas— con las que venderán a los españoles la bondad de la misma, junto con otras realmente negativas y que supondrán una nueva restricción —nada anecdótica, por cierto— de derechos laborales adquiridos por los trabajadores. ¿Por qué todas las reformas van siempre en la misma dirección? ¿Por qué siempre hemos de pagar los mismos platos rotos del capitalismo con el que se lucran otros?

Manifiesto por la derogación de la «Ley de Memoria Histórica»

PS

[28.diciembre.2011] Por su interés, reproducimos en su integridad el Manifiesto por la derogación de la «Ley de Memoria Histórica» hecho público recientemente por el Foro Historia en Libertad:

Cuatro años después de su promulgación, el «Foro Historia en Libertad» quiere hacer un llamamiento público para conseguir la derogación de la llamada «Ley de Memoria Histórica» (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura).

Sin responder a una verdadera necesidad en su origen, estimamos que el efecto de dicha medida ha sido ahondar las diferencias entre los españoles, resucitar odios ya caducados y reabrir unas heridas que estaban cicatrizadas hace mucho tiempo. Todo ello porque su espíritu está presidido por un afán de revancha que falsifica el proceso histórico en sintonía con necesidades políticas que nada tienen que ver con la Historia.

Como no pueden elevarse a «verdad histórica» —a través del BOE— cuestiones que están sujetas a la opinión de los profesionales de la materia, el Foro Historia en Libertad rechaza por principio que cualquier parlamento u organización ajena a las instancias históricas o intelectuales se atribuya competencias sobre la materia. Tampoco podemos compartir las presiones que se han dirigido hacia instituciones de esta naturaleza como la Real Academia de la Historia.

A diferencia de otras posiciones que no compartimos, no es nuestra intención prescribir el olvido como actitud de los españoles ante el pasado. Bien al contrario, pretendemos que se recuerde la Historia, eso sí, con dos puntualizaciones necesarias: que ésta se asuma íntegramente, y no desde una perspectiva de parte; y que el pasado no forme parte del debate político sino que permanezca en los términos que corresponden a su naturaleza.

El anterior Gobierno y sus socios parlamentarios crearon la ficción de que el sistema político vigente enlaza con la presunta legalidad de la II República, soslayando el verdadero origen de la presente situación. Y en algún aspecto se lograron reproducir determinados caracteres sectarios y totalitarios de dicho régimen republicano que han amenazado con renovar alguno de los más desgraciados episodios de nuestra historia contemporánea.

Zanjada dicha pretensión en las urnas el pasado 20 de noviembre, estimamos que no habrá regeneración posible ni España logrará salir de la profunda crisis en que se encuentra (y que va mucho más allá de lo económico) si —entre otras medidas— no se procede a la puesta en marcha de los cauces parlamentarios que permitan la inmediata derogación de la mal llamada Ley de Memoria Histórica.

Además, para evitar una continua inercia en los criterios aplicados en este terreno, proponemos que se den los pasos necesarios para que los usos públicos de la historia sean objeto de una legislación de acuerdo con lo que ocurre en los países de nuestro entorno, de manera que las iniciativas gubernamentales al respecto queden al margen de las consignas de los partidos y no se permita una restricción a las libertades públicas que vaya más allá de la protección de los derechos de la verdad y del honor.

El Jefe del Estado, en defensa de sus privilegios

Falange Española de las JONS

[27.diciembre.2011] La expectativa generada este año por el mensaje de Navidad del Jefe del Estado, toda vez que la institución que representa se encuentra enfangada en la corrupción, no se ha visto defraudada. Los asesores de S.M. han abordado la cuestión y le han escrito un discurso cargado —como siempre por otra parte— de buenas intenciones y ningún compromiso. Entre las palabras del sucesor de Franco destaca una apelación a la igualdad de todos ante la Ley que suena a sarcasmo en boca de quien goza del privilegio, conforme al artículo 56 de la Constitución, de ser inviolable y no estar sujeto a responsabilidad.

La monarquía es un vestigio del pasado, un anacronismo injustificado en un Estado moderno pues liga la sucesión en la jefatura del mismo al hecho irracional de la consanguinidad. Si, además de esto, sus representantes no actúan con ejemplaridad y verdadero sentido nacional, ocupándose tan sólo de perpetuar sus privilegios, la monarquía pasa a ser un estorbo que debe ser derribado en cualquier proyecto de reconstrucción nacional que se emprenda. Los falangistas así lo entendemos.

¿Igualdad ante la Ley? ¿Responsabilidad?

Artículo 56

1. El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado Español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las Leyes.
2. Su título es el de Rey de España y podrá utilizar los demás que correspondan a la Corona.
3. La persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Sus actos estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64, careciendo de validez sin dicho refrendo, salvo lo dispuesto en el artículo 65,2.

Artículo 64

1. Los actos del Rey serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes. La propuesta y el nombramiento del Presidente del Gobierno, y la disolución prevista en el artículo 99, serán refrendados por el Presidente del Congreso.
2. De los actos del Rey serán responsables las personas que los refrenden.

Artículo 65

1. El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su familia y Casa, y distribuye libremente la misma.
2. El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa.

La televisión como instrumento de islamización

Falange Española de las JONS

[24.diciembre.2011] Desde esta semana emite en España la emisora islamista suní «Córdoba Televisión», propiedad de la Fundación para el Mensaje del Islam que preside el jeque saudí Abdulaziz al Fawzan, miembro del Comité de Supervisión de la Sharía en su país. Un verdadero islamista wahabita al servicio de los petrodólares de Ryad.

Por otro lado, y en paralelo, desde el 1 de enero emitirá desde Irán, pero destinado al mundo de lengua española, el canal iraní «Hispan TV» con el objetivo de difundir el Islam chií. Es significativo que a pocos días de la fecha cristiana de la Navidad, y en el año que se cumplen 13 siglos de la invasión musulmana de España, lancen al unísono Arabia Saudí e Irán sendas emisoras de televisión para contribuir a islamizar España e Hispanoamérica, para más inri una de ellas desde nuestro territorio nacional, y ambas utilizando el satélite español Hispasat. Y no deja de ser «curioso» el nombre que los saudíes han puesto a su emisora, evocador del Califato de Córdoba de los siglos X y XI.

Seamos claros y directos: es intolerable que se venga a islamizar España con total impunidad, mientras en países musulmanes se oprime violentamente a las minorías cristianas o directamente se prohíbe construir iglesias y profesar la fe de Cristo o de otras religiones. Los españoles somos un pueblo abierto y dialogante, hospitalario y generoso, con una secular relación de amistad con los países árabes. Pero no toleramos atropellos. Las autoridades de nuestra nación deberían, como mínimo, exigir reciprocidad antes de autorizar la emisión de mensajes proselitistas islámicos que, además, son dudosamente legales de acuerdo con la legislación española vigente.

El nuevo gobierno: más tecnócratas y menos políticos

Falange Española de las JONS

[23.diciembre.2011] El tan esperado equipo de gobierno del nuevo presidente Mariano Rajoy Brey trae caras nuevas a la política nacional, aunque la mayor parte de ellas con un pasado un tanto oscuro, que deben dar solución a una gran lista de problemas que asolan el país. Se trata de un gobierno de tecnócratas al uso de lo sucedido en Grecia e Italia, que aunque aquí tiene la coartada «democrática» de las urnas, va claramente en el sentido de agrandar al verdadero poder: bancos y entidades financieras, agencias anglosajonas de calificación e instituciones internacionales.

Entre los nombres ya conocidos, destacan Ruiz-Gallardón, la cara amable de la derecha española, tiene que resolver el atasco judicial de diez millones de juicios sin resolver; la Vicepresidenta, ministra de Presidencia y portavoz, Sáenz de Santamaría, el rostro visible del Gobierno en una crisis de fondo, y Ana Mato, que mucho nos tememos que en lugar de erradicar el crimen de Estado del aborto optará por privatizar los hospitales públicos aún rentables,

y que hasta hace poco ha estado relacionada junto a su marido en el caso Gürtel. El canario José Manuel Soria, el clon de Aznar; se hace cargo de Energía y Turismo, sin entender que la política energética es un asunto estratégico para la nación y no un negocio de privilegiados y amiguetes. El resto son viejos conocidos que eran una apuesta fija en las quinielas, como el cantado nombramiento de Arias Cañete como ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Cristóbal Montoro como ministro de Hacienda, o Ana Pastor en Fomento, que deberá reactivar los cientos de kilómetros de catenarias y autovías que han quedado abandonadas en mitad de la nada. El ministro de Interior Jorge Fernández Díaz, tiene el reto de acometer la reforma del modelo territorial de España, y los desafíos separatistas amplificadas con la voz de ETA en el Congreso, o José Ignacio Wert en Educación, Cultura y Deportes, que debe poner coto al acuciante fracaso escolar.

Sorprende la elección del Sr. de Guindos, como ministro de Economía, ya que fue presidente ejecutivo para España y Portugal nada menos que de Lehman Brothers, el gigante quebrado por la orgía de las hipotecas «subprimes». También llama la atención que la cartera de Defensa sea ocupada por Pedro Morenés, un ministro de perfil político bajo, que en la actualidad era nada menos que Director General para España de la empresa de misiles MBDA, con lo que auguran buenas relaciones con el amigo americano, aunque tendrá que lidiar con los recortes militares, la amenaza constante del enemigo natural alauita y la subordinación a las órdenes de la OTAN y EEUU, y explicarnos a todos los españoles cuanto dinero nos ha costado la Guerra de Zapatero en Afganistán, que a los españoles ni nos iba ni nos venía.

En Exteriores y Cooperación, el ministro García Margallo debe apostar por crear una diplomacia que dignamente represente a una nación como la española, tras los vergonzosos espectáculos de Moratinos y Trinidad Jiménez. Cuestiones clave como el posicionamiento y liderazgo en la resolución del conflicto creado hace más de tres décadas por Juan Carlos I y sus amigos de Marruecos en el antiguo Sahara Español no merecen dilación, como tampoco la apuesta por mejorar las relaciones bilaterales entre España e Iberoamérica, enfriadas desde hace años por el acercamiento de España a la UE. Se prevé un distanciamiento en las relaciones con la dictadura de Guinea Ecuatorial, por los escándalos de anteriores intentonas golpistas sufragadas, presuntamente, por el gobierno de Aznar.

Un perfil tecnócrata el de este gobierno, que a priori debe buscar soluciones técnicas a un problema que lejos de ser político, es de índole moral. Pero nos llama la atención el perfil excesivamente neoconservador de la estructura ministerial. Rajoy prometió recortes, y así lo ha hecho recortando el número de ministerios, pero no resulta comprensible desgajar Economía de Hacienda, creando el aberrante ministerio de Economía y Competitividad, cuyo nombre sugiere aquellos anquilosados ministerios soviéticos de la época de Stalin. Siguiendo esta política de los banqueros, se crea la cartera de Empleo (encabezada por la desconocida mano derecha de Montoro, Fátima Báñez) que desplaza a Trabajo, y que lejos de ser un juego de palabras, los falangistas nos tememos que esconde la apuesta por un modelo laboral sin calidad, sin duración y sin garantías, a mayor alegría de la CEOE, que tendrá difícil paliar los 5 millones de desempleados que existen en España.

Se elimina Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que supone recortes en I+D+I y la fuga de cerebros que de hecho se lleva produciendo años. Desaparece el Ministerio de la Vivienda, que ante el problema de desahucios, infraestructuras abandonadas o urbanizaciones fantasma, bien merecería una cartera y soluciones concretas a esos problemas.

Frente a este gobierno de tecnócratas cuyo horizonte será cumplir con las directrices de déficit cero y las consiguientes medidas de recortes sociales impuestas por el eje franco-alemán, los falangistas reclamamos que es la hora de la política. Porque política es definir un horizonte de cohesión nacional e independencia para España; política es vertebrar territorialmente una nación descoyuntada por las pirañas autonómicas; política es salvaguardar la institución familiar como uno de los pilares de nuestra sociedad; política es demandar unas condiciones dignas en las relaciones laborales; política es impedir la participación de los asesinos...

Abordar el problema demográfico de España es inaplazable

Falange Española de las JONS

[22.diciembre.2011] Punto y final al debate de investidura y Rajoy ya es presidente. ¿Y? Horas de discursos, pocas propuestas y menos ilusión. España precisa de empuje y ambición, y parece imposible que las medianías de izquierdas y derechas puedan procurárselas. Cuestiones importantísimas para el futuro de nuestra nación han quedado nuevamente relegadas al trastero del olvido por los partidos. Los falangistas no renunciamos empero a

traerlas de vuelta, pues tenemos la certeza de que si no se encaran ciertas cuestiones, nuestra patria estará abocada a su extinción. Uno de estos problemas, quizá el más importante dada su envergadura y las consecuencias socio-económicas que conlleva, es el llamado invierno demográfico español.

España se encuentra a la cola de los países desarrollados en lo que a natalidad se refiere. Hace apenas una década, nuestro país estuvo al borde de tener más muertes que nacimientos, hecho que fue evitado por la llegada en masa de inmigrantes, cuyo porcentaje de nacimientos —en torno a un 20% del total de los que se producen en España— no dejó de crecer hasta la llegada de la crisis, y cuyo impacto fundamentalmente en zonas rurales supuso en algunos casos el 90% del cambio en las tasas de crecimiento poblacional. Hoy los inmigrantes se marchan o asumen como propias nuestras pautas de comportamiento, más dadas a liberarse de compromisos personales que a contraerlos o, sencillamente, aguardan una oportunidad en la cola de los cinco millones de parados.

El reemplazo generacional, a día de hoy, se encuentra seriamente comprometido. Según distintos estudios, un país necesita mantener una tasa de natalidad de 2,1 hijos por mujer para reemplazar a su población actual. En España, estadísticamente, nos quedamos a poco más que la mitad. Este panorama sumado a una esperanza de vida en alza, nos deriva a un futuro donde se ensayarán medidas como alargar la edad de jubilación, ampliar el período de cómputo de las cotizaciones, transformar el sistema de reparto por otro de capitalización o suprimir las prejubilaciones. Es igual. Son sólo parches y el problema seguirá engordando: en España, país envejecido y con amplias zonas en vías de desertización, faltan nacimientos. ¿Y qué se hace? Nada a favor, sino todo al contrario: se suprimen ayudas exiguas como el cheque bebé. Se rebajan las cuantías de las becas y aumentan los requisitos para percibirlos. Se incumplen los compromisos de conciliación de la vida laboral con la familiar. Decreten los salarios al mismo ritmo que el número de mujeres en edad fértil. Se promulgan leyes que atentan contra la integridad familiar —divorcio exprés— o que la cuestionan y desvirtúan, como la ley de matrimonio homosexual, o bien que directamente legalizan el asesinato como la ley del aborto. Y no existe compromiso expreso alguno del PP para derogarlas, como tampoco existe referencia alguna de Rajoy al tema que nos ocupa.

FE de las JONS vuelve a señalar la implementación de la natalidad y la protección de la unidad familiar como cuestión de Estado, seguramente uno de los problemas más graves a los que se enfrenta España.

Los falangistas reclamamos que la asignación de recursos para estos fines —más becas para guarderías, aumento de las desgravaciones fiscales por nacimientos, cobertura legal suficiente en materia laboral para la maternidad, ayudas especiales a madres necesitadas, etcétera— sea una prioridad nacional.

Con la familia, con la vida, por España. No abandonamos.

Comienza el circo parlamentario y los políticos siguen a lo suyo

Falange Española de las JONS

[21.diciembre.2011] Una vez iniciada la legislatura, desde FE de las JONS queremos lamentar tanto la forma como ha empezado la misma, como el contenido de los primeros debates parlamentarios.

Para empezar, la peor noticia es sin duda la presencia de un nada desdeñable número de diputados proetarras en el Parlamento, quienes además han sido amablemente recibidos por el Jefe del Estado, consiguiendo con ello un reconocimiento institucional sencillamente inadmisibles e indigno que rebaja moralmente a las instituciones hasta lo más bajo. ¿Han condenado el terrorismo cuando han sido requeridos para ello? ¡Por supuesto que no! Ahora podrán utilizar tranquila e impunemente sus escaños como altavoz de su separatismo doblemente criminal, tanto por sus ataques directos a la Patria, como por su justificación del terrorismo.

Seguidamente asistimos a un mercadeo inmoral y tramposo por el que unos y otros se han ido intercambiando diputados como si fueran cromos a fin de saltarse las normas legales y constituir grupos parlamentarios (con las ventajas de todo tipo, económicas incluidas, que ello supone) o lo han tolerado. Sólo los proetarras han visto frustrado su intento de hacer trampas, cosa que nos alegra, pero sin embargo los demás han hecho todas las trampas posibles de forma descarada (IU con ERC, ICV y CHA por un lado y UPyD con Foro por otro) y sin ruborizarse lo más mínimo, o bien lo han aprobado en la Mesa del Congreso (PP, PSOE y CiU). En definitiva, un espectáculo lamentable y bochornoso.

Respecto a los primeros debates de cara a la investidura del señor Rajoy como Presidente del Gobierno, lo primero que urge denunciar es que supuso la constatación de que el Parlamento ha servido únicamente para cumplir la formalidad de exponer —si quiera someramente— las intenciones del futuro gobierno ya decididas por otros (la

señora Angela Merkel, el Banco Central Europeo y demás poderes internacionales) en reuniones previas y reservadas realizadas en otros foros. Es decir, que la teórica sede de la soberanía nacional ha sido ninguneada y despreciada, por lo que se constata una vez más que sólo sirve para justificar y avalar legalmente las decisiones que ya han tomado los que en realidad mandan incluso sobre el señor Rajoy.

Respecto al contenido del discurso del futuro Presidente del Gobierno, lo cierto es que ha sido decepcionante, lo cual no obsta para reconocer algún anuncio positivo y constatar otros que no lo son tanto. Ha intentado dar una imagen de talante dialogante con todos (incluyendo a los separatistas), ha hablado de recortar el déficit en 16.500 millones de euros sin tocar las pensiones (si bien no ha concretado dónde va a hacer la mayoría de los recortes), ha anunciado que modificará la Ley del IVA para que no se ingrese hasta que se haya cobrado (algo sobre lo que existía unanimidad desde hace muchos años) y dijo que no subirá los impuestos, si bien evitó en todo momento concretar mucho más. También defendió otras posiciones que desde FE de las JONS consideramos negativas, como que dejará la edad de jubilación en los 67 años o que no se reformará la actual e injusta Ley Electoral, llegando incluso a negar que haya en España problemas de corrupción política... ¡Como si ese verdadero cáncer que afecta a toda la clase política, especialmente en el PP y en el PSOE, no existiera! Aunque de todas formas lo más lamentable es, por un lado la falta de voluntad política para proceder a la deslegalización de los proetarras, y por otro lo erróneo del análisis que se hace de la actual crisis económica, no reconociendo que se trata de una crisis del Sistema y ofreciendo como única «solución» el apretarle el cinturón a los trabajadores, sin ir en ningún momento al fondo del problema y sin pretender en ningún caso que sean los verdaderos culpables quienes paguen las consecuencias. En definitiva, los políticos como siempre, siguen defendiendo lo suyo en ese «hemicirco» y hasta negando la evidencia, dando la espalda a los españoles y tomándonos a todos por idiotas. ¿Hasta cuándo vamos a seguir tolerando esta situación?

La ruina autonómica, responsabilidad de PSOE, PP y nacionalistas por igual

Falange Española de las JONS

[21.diciembre.2011] Hace unos meses, las farmacias castellanomanchegas cerraban por unos días en protesta por la deuda que la administración autonómica mantiene con ellas. Entonces, la Presidenta de Castilla la Mancha, María Dolores de Cospedal, Secretaria General del PP, culpaba de dicha situación a la gestión de su antecesor en el cargo, el socialista José María Barreda.

Ahora son las farmacias de la Comunidad Valenciana —gobernada por el PP desde 1995— las que cierran para reclamar la deuda que Comunidad Autónoma mantiene con ellas. Difícilmente se puede responsabilizar de esta situación a los socialistas valencianos.

Pero el sector farmacéutico no es ni mucho menos el único que afronta tan delicada situación. Abogados del turno de oficio, empresas del sector energético y proveedores diversos figuran entre los acreedores de las distintas comunidades autónomas. En el caso de Cataluña, son los trabajadores de la función pública los que han sido añadidos a esta lista, al ver retrasado el cobro de sus pagas extraordinarias en este mes de diciembre.

Vistos los datos, no es exagerado asegurar que nuestra administración está en bancarrota. Cierto es que la mala gestión de los gobiernos autonómicos y su acción despilfarradora han ayudado mucho a crear esta situación. Pero es lógico pensar que España no puede mantener, además del Gobierno de la Nación, 17 gobiernos autonómicos, 17 parlamentos y 17 administraciones.

Son muchos los motivos para pedir el fin del modelo autonómico y este, el de constatar que es económicamente insostenible, no es precisamente menor.

La UNT contra cesión ilegal de trabajadores

Unión Nacional de Trabajadores

[20.diciembre.2011] La cesión ilegal de trabajadores es un abuso y una ilegalidad que se da con muchísima frecuencia en España. Tan generalizada está que muchas veces incluso se acepta sumisamente como algo “normal”, bien porque se desconoce que es ilegal, bien porque el trabajador prefiere aguantar la situación y mantener su puesto de trabajo, ignorando los mecanismos legales de los que dispone para defender su derecho a un trabajo digno.

La cesión ilegal de trabajadores se da en todos los sectores y trabajos, especialmente en las contratas y subcontratas, y de forma particularmente frecuente en la construcción, administrativos, seguridad, mantenimiento, limpieza, teleoperadores, enseñanza, sanidad, transporte, e incluso en la Administración Pública (ayuntamientos, comunidades autónomas, ministerios, organismos públicos, etc.).

¿Qué es la cesión ilegal de trabajadores?

La cesión ilegal consiste en que una empresa A pretende contratar a un trabajador para cubrir un servicio, pero en lugar de contratarle directamente, prefiere formalizar un contrato mercantil con una empresa B que, pese a no ser una ETT, será la que realice la contratación del trabajador que realizará esa tarea (además ser la que le pague el sueldo, la Seguridad Social y la que gestione sus bajas laborales), pese a que dicha empresa no se va a preocupar en absoluto del desarrollo diario de la labor del trabajador. Dicha empresa B es en teoría para la que se supone que trabaja el empleado, pero la realidad es que quien le manda el trabajo, le organiza el horario, las vacaciones o los permisos, quien le facilita el material de trabajo, etc. es la empresa A, la cual cuando decida prescindir de sus servicios se encontrará con la ventaja de no tener que despedirle ni indemnizarle ni nada, pues con él no tiene sobre el papel ningún compromiso: le bastará con rescindir el contrato mercantil que la vincula a la empresa B, que será la que proceda al despido del trabajador “por fin de obra” o cualquier otra excusa. Obviamente se trata de una ficción, de un fraude de ley que oculta la realidad de una relación laboral del trabajador con la empresa A, y eso es ilegal y es denunciabile.

¿Qué hacer en estos casos?

La opción de callar y no denunciar es siempre la peor; la propia de quienes tienen asumida la mentalidad del esclavo y están dispuestos a soportar cualquier abuso y a mendigar cualquier migaja del capitalista que se ha aprovechado de él.

Desde la Unión Nacional de Trabajadores siempre recomendamos demandar ante el Juzgado de lo Social y/o denunciarlo ante la Inspección de Trabajo (según los casos puede interesar una cosa, la otra o las dos), si bien en caso de optar por la demanda judicial no siempre es aconsejable demandar directamente mientras se está trabajando, pues hay ocasiones en que resulta más útil seguir en el puesto de trabajo, recabando pruebas de todo tipo, y demandar cuando se proceda al despido. Es el Servicio Jurídico del Sindicato el que mejor puede evaluar la conveniencia en cada caso de proceder de una manera o de otra según se den unos factores u otros (el salario de cada empresa, la antigüedad, la voluntad de seguir o no en una empresa u otra, etc.).

En caso de que judicialmente se obtenga el reconocimiento de que ha habido una cesión ilegal de trabajadores, lo normal es que se consiga el reconocimiento del contrato como indefinido, pudiendo elegir el trabajador en cuál de las dos empresas quiere trabajar (o la indemnización de 45 días por año trabajado si la reincorporación no es posible).

Un caso particularmente complicado es el de las cesiones ilegales de trabajadores a las Administraciones Públicas, pues el reconocimiento judicial de la misma supone que el trabajador afectado puede obtener un puesto indefinido en las mismas, aunque no necesariamente de forma definitiva. Y ello es así porque tal contrato indefinido podría dar lugar a un despido por amortización del puesto (eliminación del mismo en las plantillas oficiales) o por ser cubierto tras crearse la plaza antes inexistente y ser dotada presupuestariamente y cubierta por oposición o concurso de traslados. Claro que hasta entonces puede pasar mucho tiempo (incluso años) o incluso excepcionalmente puede no pasar y consolidarse el puesto.

Recuerda: el Sindicato siempre te garantizará estar bien asesorado y defendido, por lo que te conviene estar sindicado y que tus compañeros también lo estén. La mayoría de las veces los trabajadores no toman la decisión correcta por desconocimiento o mala información, así que no dejes que a ti te pase lo mismo. Nunca permitas que por no pleitear termines perdiendo tus derechos. Acude siempre al Sindicato, infórmate y cuenta con sus servicios jurídicos.

El PP debe apoyar ahora la ilegalización de Amaiur

Falange Española de las JONS

[17.diciembre.2011] Que durante días se haya especulado sobre si el Parlamento debía o no aplicar la ley e impedir formar grupo parlamentario propio a quienes no alcanzaban los requisitos exigidos para ello es muy significativo. Parece que en España la ley se cumple o no en función de las circunstancias o de los protagonistas, lo que nos

permite asegurar que no existe igualdad ante la ley, ni seguridad jurídica ni, por tanto, Estado de Derecho. Finalmente se ha cumplido la ley y Amaiur no podrá formar, en principio, grupo parlamentario, gracias al voto negativo del Partido Popular en la mesa del Congreso. Nos congratulamos de ello, ya que la actitud del partido de Rajoy frente al eterno etarra tras su aparente renuncia al terrorismo ofrece muchas dudas. El PP debe ahora despejarlas todas apoyando la ilegalización del enésimo proyecto político de ETA, tal y como ha planteado UPyD en el Parlamento.

Si así lo hace, el nuevo Gobierno recibirá en esta cuestión el apoyo de toda la sociedad española. Si no lo hacen, los populares se estarán identificando con el proceso etarra-socialista en lo que tiene de desprecio a las víctimas del terrorismo y a la nación. La pelota está en su tejado.

Los pescadores españoles utilizados como moneda de cambio entre la UE y Marruecos

Falange Española de las JONS

[16.diciembre.2011] Desde que España cedió su soberanía a la Unión Europea, ni un solo sector productivo se ha salvado de la quema. Los más perjudicados, los sectores primarios (agricultura, pesca, minería y ganadería), tradicionales sostenimientos económicos de muchas comarcas españolas.

La última «buena» nueva procedente de Europa obligará a casi un centenar de pesqueros españoles (andaluces y canarios principalmente) a amarrar la flota, ante el estancamiento de las negociaciones entre la UE y Marruecos. A estas horas, la comisaria europea de Pesca, Maria Damanaki, está negociando con las expectativas de cientos de millares de familias españolas, asestando un duro golpe a la economía familiar de pescadores, comerciantes, transportistas...

Nuevamente, Marruecos, el «reino amigo» de la monarquía partidocrática de Juan Carlos I, se erige en salvaguarda de un statu quo contrario a los dictados de la ONU, ya que el acuerdo de pesca de la UE con Marruecos, firmado en el 2005 es ilegal, ya que explota las riquezas naturales del Sahara Occidental sin que la población originaria consienta ni se beneficie de la explotación, tal y como establece el Derecho Internacional. El Sahara Occidental nunca formó parte de Marruecos, tal y como se conoce por su Historia y como ha declarado el Tribunal Internacional de Justicia.

A pesar de ello, en este lugar llevan siglos faenando los barcos españoles, hasta que de la noche a la mañana, permitimos que los vecinos de arriba decidieran sobre nuestra cadena alimentaria, dejando en manos de la Europa de los banqueros, la defensa de nuestros intereses pesqueros.

La comisaria europea ni tan siquiera ha mencionado asignar una partida presupuestaria de ayudas a las flotas varadas, en tanto que los afectados se preguntan por qué 119 licencias de pesca cuestan a los bolsillos de los particulares la friolera de 31 millones de euros, regalados a un tiránico país feudal, que sólo busca el perjuicio de los españoles.

La única solución pasa por recuperar la soberanía, esto es, la capacidad de decidir por uno mismo cuáles son los intereses más favorables para su pueblo. Marruecos lo hace así desde hace años, y no le va nada mal el «invento».

Patria Sindicalista
Los trabajadores tenemos Patria



Falange Española de las JONS

Delegación de Prensa y Comunicación. Pizarro, 1 - 3ª. 46004 Valencia [España]